

www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ERM/RBG/ism

DECRETO Nº 2.009 .-

LA REINA, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014

VISTOS: El Acuerdo Nº 2.768, de fecha 16 de Septiembre de 2014, del Concejo Municipal; los artículos Nº 3 y 9 de la Ley Nº 19.925 de Alcoholes; Decreto Alcaldicio Nº 27, de fecha 7 de Enero de 2013, modificado por los Decretos Nº 100, de 18 de Enero de 2013, Nº 398, de 18 de Febrero de 2013, Nº 1009, de 16 de Mayo de 2013 y Nº 1995, de 8 de Octubre de 2013, sobre subrogancias; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE Patente de Alcohol, a contar del segundo semestre de 2014, a:

NOMBRE	PUB ROSA ESTER PEREZ GONZALEZ E.I.R.L.
DIRECCION	AVENIDA LARRAIN Nº 6086
RUT	76.032.386-1
GIRO	PUB
CLASIFICACION	E 00
ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL	Nº 2.768, DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROBINSON BARAHONA GARCIA
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ALCALDE SUBROGANTE

